



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MÉNTRIDA

En la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 15 de septiembre de 2017 se adoptó el acuerdo de aprobar el pliego de condiciones particulares de contratación y el pliego de prescripciones técnicas para el siguiente contrato de suministros: adquisición de un vehículo modelo camión mediante leasing con destino a los servicios municipales del Ayuntamiento de Méntrida.

1. Objeto: El objeto del contrato es el suministro de un vehículo automóvil modelo camión con volquete trasero mediante leasing con destino a los servicios municipales, cuya codificación cuya codificación es CPV 34134200-7.

2. Plazo de entrega: Treinta días desde la firma del contrato.

3. Garantías: definitiva: Cuatro años.

4. Publicidad de los pliegos: estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de licitación y en horario de oficina, y en el perfil del contratante (<http://www.mentrida.es/ayuntamiento/perfil-del-contratante>). Teléfono: 918177002. En esta dirección se publicarán el resto de trámites que se lleve a cabo en el expediente.

5. Presentación de proposiciones: veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

6. Importe del contrato: El importe del presente contrato asciende a la cantidad de 23.500,00 euros más 4,935,00 euros de I.V.A., más los costes financieros de la operación; a estos efectos, el ofertante indicará el precio o renta total del arrendamiento financiero, y aportará un cuadro de amortización de intereses.

El canon del arrendamiento que servirá de base para la licitación se fija en la cantidad máxima de 610,00 euros/mensuales (cuota tipo fijo), I.V.A. incluido, distribuidas en 48 mensualidades, cantidad que podrá ser mejorada para el Ayuntamiento, en las ofertas de los licitadores.

7. Criterios de adjudicación: Oferta económica más ventajosa, varios criterios:

- A) Comisión de apertura.
- B) Comisión de cancelación.
- C) Precio a la baja de la cuota mensual.
- D) Valor residual (mes 48).

8. Mesa de contratación: conforman la Mesa de Contratación los siguientes miembros: un presidente, cinco vocales entre los cuales uno será el secretario interventor y un secretario que será desempeñado por un funcionario del Ayuntamiento. El nombramiento de los miembros se hará público en el perfil del contratante.

9. Adjudicación definitiva: Se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el perfil del contratante.

10. Reclamaciones: Podrán presentarse reclamaciones contra el pliego durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación del anuncio, Si dentro del plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

11. Pliego de prescripciones técnicas: si.

Méntrida 19 de septiembre de 2017.-El Alcalde, Alfonso Arriero Barberán.

N.º I.-4635